

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873 – 421182 - 424929 REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 26 de febrero de 2.024

## RESOLUCIÓN № 068-SRT-24

EXPTE. Nº 20.010/23

#### **VISTO**

El servicio de internet brindado por la firma Telecom Argentina S.A. para los sectores de administración, boxes, aulas y sala de informática de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

# **CONSIDERANDO**

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B № 0471-00887947 de fecha 3 de enero de 2.024 de la firma Telecom Argentina S.A.

Tipo B № 0010-00076177 de fecha 5 de diciembre de 2.023 de la firma Video Tar S.R.L.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

# LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y AUTORIZAR el gasto por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$28.637,50) en concepto de gastos por servicio de internet brindado, por la firma Telecom Argentina S.A. y Video Tar S.R.L., a los sectores de administración, boxes, aulas y sala de informática durante el periodo de diciembre de 2.023, a la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

3.5.6 Internet por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$28.637,50).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE ALIAS 30 TELOSSA ALIAS ALIAS

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a